

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
—Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Miércoles 14 de Marzo de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

Núm. 8.349

PILDORAS PURGATIVAS VEGETALES DEL MÉDICO QUINTELLA.

(Véase la 4.^a plana.)

ASUNTOS VARIOS.

Casino Republicano-progresista de Madrid.

A las nueve y media de la noche del jueves, una concurrencia numerosísima llenaba por completo el salón de sesiones y las habitaciones contiguas. Había grandísimo entusiasmo en los asistentes, cuando el presidente, Sr. La Hoz, abrió la sesión.

El Sr. La Hoz empezó encareciendo la importancia del Manifiesto-programa del Sr. Zorrilla, importancia reconocida por los mismos adversarios, como lo prueba el hecho en ocuparse de él, para censurarle con injusticia, los más apasionados, ó reconocer su alcance político los más justos.

En la cuestión de procedimiento, el señor Zorrilla afirma lo que siempre afirmó.

Carecen de memoria, ó son injustos, los que pretenden hallar diferencias de conducta entre el ayer y hoy del emigrado; sus amigos hemos pensado y pensamos como él. Respecto á soluciones políticas, el Manifiesto es la confirmación de lo que ya dijo hace diez años: revolucionario enfrente de la reacción, conservador enfrente de la anarquía. (Grandes aplausos.)

Este Manifiesto tiene el mérito de no estar dirigido á un partido solo, sino al país, demostrando con esto que desea sea la República una solución nacional, en la que se vean garantidos todos los derechos legítimos, sin perjuicio de aquellas reformas que la necesidad impone. No ofrece utopías, sino cosas posibles; no es de los que alucinan con promesas irrealizables en la oposición, para prescindir de ellas en el poder y caer después en desmayos pueriles y extremados. (Aplausos.)

Defiende al Sr. Zorrilla de la acusación de dictadura, sea porque señala los vicios de que adolece el sistema parlamentario que hoy se usa. Dice que no está el mal en que lo diga el Sr. Ruiz Zorrilla, sino que lo dice y siente el país, como lo revela el retraimiento del cuerpo electoral, lo que acusa un gran desencanto. (Aplausos.)

Dice que la verdadera dictadura existe hoy en el caciquismo local que mistifica y violenta el sufragio, convirtiéndose cada gobernador y cada cacique en otros tantos dictadorcillos que halagan á sus humildes servidores y atropellan á los electores verdaderamente independientes.

Concluye con un párrafo elocuentísimo exhortando á sus amigos á propagar el Manifiesto, señalándole al país como remedio supremo, de cuyo cumplimiento es garantía las energías reformistas del Sr. Ruiz Zorrilla cuando fué poder, y la constancia con que mantiene su actitud, cuando pudiera haber explotado, como otros, su alta significación dentro de la monarquía. (Grandes y estrepitosos aplausos.)

El Sr. García (D. Mateo), conmovido, saludó al Sr. Ruiz Zorrilla que ha declarado que los maestros de primera enseñanza deben ser los primeros magistrados de la nación. El, en nombre de la clase, á la vez que enviando su homenaje de cariño al ilustre republicano, se complace al ver que los méritos de esos respetables sacerdotes de la enseñanza son alentados por los hombres que han de gobernar la República.

Termina diciendo que el engrandecimiento de la clase de maestros es el de la nación entera. (Muchos aplausos.)

El Sr. Ezquerdo. Voy a hablar con suma franqueza.—dice al empezar.—¿Qué es el Manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla?—continúa;—es un programa de gobierno y es la fórmula que con tanto anhelo buscábamos.

El programa escrito por nuestro jefe ha conmovido la opinión y ha asustado á los conservadores; primero, porque ha demostrado que nuestro jefe no es un revolucionario impenitente, y porque se manifiesta en él la figura del hombre público con crédito, prestigio y garantías como hombre alguno los tiene en nuestro país. (Grandes aplausos.)

El Sr. Ruiz Zorrilla aparece formal, y esto no es poco, porque en materias políticas todos los hombres, por lo general, han perdido la forma, con crédito que es para la Ha-

cienda dinero, para la política triunfo, que es, en fin, una excepción, y excepción gloriosa; es un monarca mortal que tiene, en fin, las celdillas nerviosas en el corazón de sus ciudadanos. (Aplausos.)

Como si esto no fuera bastante, tiene fuerza, nacida de las entrañas, que somos nosotros, y de sus brazos, que son... puntos suspensivos. (Aplausos.)

Alaba luego las reformas económicas propuestas en el Manifiesto. Encomia la supresión de consumos, que debían llamarse así—dice—porque consumen la vida de la clase proletaria. (Aplausos.)

Todo esto lo ven aún esos mismos que se encierran en arcos de oro, sin duda para que las paredes de esas cajas, con su expesor, impidan que se vean las infamias que se encierran dentro.

El oro en nuestro país está llamado á contrariar las leyes de la naturaleza; es sólido y se escapa por las rendijas más pequeñas, y á medida que tienen más oro los cuerpos de los hombres, en vez de descender, ascienden hasta perderse en las nubes.

Pinta luego con animado lenguaje la situación de los distritos rurales, y termina diciendo que es necesario no suprimir lo necesario, sino lo que menos falta hace. (Grandes y estrepitosos aplausos.)

El Sr. Gomez Rubio empieza diciendo que no necesita defender el Manifiesto; la acogida que España, Europa entera, le ha dispensado, delata su grandísima importancia.

Describe luego la conmoción de simpatía que en todas las clases sociales ha producido el dicho trascendental documento.

Se lamenta de que no le den su aprobación los diputados de la minoría republicana.

El Sr. La Hoz advierte al orador que nuestro amigo y correligionario Sr. Romero Gil Sanz está dispuesto á adherirse al Manifiesto, y así se lo ha comunicado á sus compañeros en Cortes, provocando su actitud una cuestión que hoy quedará resuelta. Hasta tanto, suplica al orador se abstenga de tratar del asunto acerca del cual estaba hablando.

El Sr. Gomez Rubio termina su discurso rogando á la presidencia que la Junta Directiva procure que el Manifiesto circule entre todos los correligionarios. (Aplausos.)

El Sr. Hidalgo y Saavedra excita para que hable al Sr. Llano y Persi. (Aplausos.)

El Sr. Llano y Persi es saludado, al comenzar, con una salva de aplausos.

Deseara—dice—oír las opiniones de todos, guardando yo silencio. Ya que no me sea posible esto, hablaré.

Analiza con gran claridad las reformas hechas por el Sr. Ruiz Zorrilla en los ministerios de Fomento y de Gracia y Justicia. Estudia luego el espíritu de rectitud y de gobierno que en el régimen del Estado imprimió el Ministerio presidido por nuestro ilustre jefe. (Aplausos.)

Recuerda el crédito que el Ministerio Zorrilla tuvo. (Muy bien.) Afirma que el país tiene confianza en la palabra de un hombre que, ante todo, es honrado y buen patriota. (Bravo; muy bien.)

En un párrafo muy elocuente señala el verdadero sentido del Manifiesto de Londres, y se lamenta de que haya republicanos que lo combatan. Los ataques—continúa—dirigidos contra el Sr. Ruiz Zorrilla no llegan á él. Los que están colocados á su altura viven con gloria á despecho de los que inútilmente tratan de mermar sus méritos y su integridad. (Aplausos.)

Si no fuera republicano-progresista hubiera también enviado mis plácemes al señor Ruiz Zorrilla, que simboliza la majestad de la honradez.

El Manifiesto tiene, á más de las señaladas, la virtud de que es un documento para la patria entera, puesto que ofrece el remedio para los males infinitos que agobian á nuestra querida España. (Aplausos.)

El partido republicano-progresista no es la guerra entre las clases, sino la concordia. En un párrafo brillante proclama el amplio espíritu de paz de que se encuentra impregnado el Manifiesto de Londres. (Grandes aplausos.)

Hace falta precaver los males de la patria. De no hacerlo ahora por temor á estas tormentas del momento, habrá que sufrir las más terribles tempestades del porvenir. (Aplausos.)

Hace la historia de la proclamación de la República de 1873 y de las contingencias posteriores de aquel epílogo de la Revolución de septiembre. Los que votamos la República—continúa—ninguna responsabilidad tenemos de ciertos hechos; ni menos somos acreedores á los ataques de que algunos republicanos nos hacen blanco.

La noble situación en que nos coloca el Manifiesto de nuestro jefe, revela cuán injustas eran las acusaciones contra el dirigidas. Señala las contradicciones en que incurren algunos al censurar las frases del Sr. Ruiz Zorrilla, contradicciones engendradas en la pasión y ceguedad políticas.

Recuerda los esfuerzos hechos por el partido republicano-progresista para lograr la concordia republicana, y termina en un período brillantísimo declarando que el Manifiesto es un programa que ofrece á la nación grandes horizontes de dicha futura; y que en él nuestro ilustre jefe demuestra cuán equivocados están los que le suponen desmayo en la noble empresa que comenzó. (Aplausos repetidos y entusiastas.)

El Sr. Fernandez Corrajal. En estos momentos todas las actividades deben prepararse para la hora de la reivindicación de nuestros derechos. (Aplausos.)

El Manifiesto es, además de un programa de gobierno y una fórmula de concordia, una aspiración nacional. No tiene tal obra crítica posible y se impone á los espíritus la generosidad de sus propósitos. (Aplausos.)

Evoca las tristezas de los sucesos de Rio Tinto, donde han muerto muchos indefensos ciudadanos. (Aplausos.)

Hablo—dice—en nombre de los republicanos que deseamos seguir el camino de la victoria, que ha de ser cierta, porque es conocida. (Muy bien.)

El Manifiesto es prudente como á reserva de los obstáculos que á la marcha de la República opusieran sus enemigos. A más de la prudencia en este documento brilla el patriotismo. (Aplausos.)

Califica de poco atinadas las objeciones que alguna parte de la prensa ha dirigido al Manifiesto suscritor por quien no tiene la ligereza de la veleta. (Aplausos.)

Censura luego la actitud del Sr. Castelar que no se compagina con su historia política. (Aplausos.)

Hace un rápido análisis del Manifiesto, alabando sus tendencias y aplaudiendo el espíritu vigoroso de protesta que le informa. (Grandes aplausos.)

Nuestro compañero Sr. Francos, á ruego de los concurrentes, hace uso de la palabra. Sus palabras van encaminadas á probar que el Manifiesto es un profundo diagnóstico de los males de la patria, hecho por médico diestro que indica los medios de curar la enfermedad. El tratamiento no lo ha de aplicar solo nuestro jefe. Es necesario que todos, corporal y espiritualmente, le ayudemos para realizar propósitos tan humanitarios. Así lo hemos de hacer, porque así lo exige nuestro deber.

El Sr. Hidalgo Saavedra resume en un discurso elocuentísimo la velada. Analiza lo dicho por los distintos oradores, arrancando muestras de aprobación en períodos distintos.

Ha resonado, exclama, la nota del entusiasmo, la nota del consejo prudente, la nota, á veces de queja, contra la injusticia.

Ha habido notas llenas de entusiasmo para el Manifiesto, dice, entusiasmo natural, dada la grandeza de tal documento.

Voy á permitirme una observación, continúa, á la prensa republicana que impugna el Manifiesto. En Francia luchan distintas agrupaciones republicanas; pero llegó un momento de moralidad, y los republicanos todos se unieron para provocar una crisis que pudiese término al estado de inmoralidad. La prensa francesa ha mirado en absoluto con gran respeto, con aplauso también, la obra del Sr. Ruiz Zorrilla. Yo pido—añade—á la prensa que no maltrate la personalidad del Sr. Ruiz Zorrilla al combatir sus ideas. (Grandes aplausos.)

La prensa francesa mira con respeto á nuestro jefe; que imite esa conducta la prensa española. (Aplausos.)

Termina el Sr. Saavedra en un período inspiradísimo, diciendo que la bandera que tremola el ilustre proscrito es la bandera de la moralidad que tanto necesita España.

(Grandes y repetidas salvas de aplausos.)

El Sr. La Hoz, á nombre del presidente de la Junta directiva, que por prescripción facultativa no ha podido asistir á la reunión, dice que si no esta presente en cuerpo lo está en espíritu, y se une, así como toda la Junta directiva, al entusiasmo que el Manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla ha provocado. (Aplausos.)

La sesión terminó á las doce y media.

NOTICIAS CURIOSAS.

La estrella de Betlen.

No hace muchos tiempo, se viene propagando por la prensa, no solo de Europa, sino de América, la sorprendente noticia del regreso de la estrella de Betlen, la mensajera de la buena nueva, anunciadora del nacimiento del Mesías y que iluminó el camino de los reyes de Nubia, Caldea y Tarsis.

Esta vulgar creencia ha debido su origen á los máximos y extraordinarios fulgores con que el planeta Venus brilló en los crepúsculos de la mañana durante los últimos meses del año anterior.

Con este motivo se han hecho interesantes cálculos astronómicos, entre los que merecen mención los del sabio é ilustrado Mr. Nicolson del observatorio de Edimburgo.

Apresiasi Nicolson 1180 períodos sinódicos del planeta Venus, á partir del brillo máximo correspondiente al 28 de Octubre del año pasado, ha deducido que este mismo brillo máximo matutino, debió caer en el día 3 de Mayo del año I de nuestra era, y no en el 25 de Diciembre, al que se refiere la cronología bíblica, y por lo tanto el planeta Venus no es la estrella que alumbró á los reyes magos.

Nuevo observatorio.

Se ha inaugurado el observatorio astronómico que comenzó á construirse en Viena el año 1884.

El edificio es cruciforme, y mide 182 pies de Oriente á Occidente, y 65 de Norte á Sur. La meridiana está construida por Repsold, termina en una abertura de 4.9 pulgadas inglesas, y posee una longitud focal de 5 pies; el círculo tiene un diámetro de 21,6 pulgadas, y está dividido á 2, que se leen por cuatro microscopios. La principal ecuatorial es del mismo constructor alcanza 10,6 pulgadas en la abertura, y 12 pies y 6 pulgadas de longitud focal. Las coordenadas del nuevo observatorio son long. = 1 h. 5 m., 11.15 al Oriente de Greenwich, y lat. = 48° 12' 47.2" N.

Por lo tanto con relación á Almería se encuentra 1 h., 4 m., 645 al oriente.

Un pueblo nómada.

En la Sociedad Geográfica de San Petersburgo se ha dado cuenta por el Sr. Kuesenoff de la existencia de una tribu nómada que habita en los montes uralés apellidada pueblo de los Vaguélas.

Es de origen japon. Sus individuos adoran el Sol y algunas estrellas determinadas, y guardan, como los antiguos celtas, un respeto supersticioso por ciertos bosques que consideran sagrados.

Alberganse durante el invierno en chozas de madera y bajo tiendas en el verano, visitando en la primera pieles de ciervo y en la segunda telas de hilo.

La mujer considerada como inferior al hombre, la tratan cual una esclava.

Se ha conseguido recientemente de algunos individuos fijen su residencia y se dediquen á cultivar el suelo.

PROVINCIAS.

En la Audiencia de Logroño se ha visto, ante una inmensa concurrencia, la causa instruída contra los hermanos Sres. Mata, el Sr. Ferrang y el cochero de aquellos, por la muerte de un peon caminero, ocurrida, como recordarán nuestros lectores, en la carretera de Agoncillo.

Celebrado el juicio oral, fueron puestos en libertad los tres primeros, por no aparecer cargo alguno contra ellos; pues de declaraciones resulta que el único car-

te de la muerte del peón caminero fué el cochero de dichos señores. Contra este infeliz ha pedido el fiscal doce años y un día de presidio.

Se considera un hecho el aplazamiento de la apertura de la Exposición Universal de Barcelona.

Parece que está acordada la conmutación de la pena de muerte á los cuatro reos que habian de sufrirla en Salamanca por robo y asesinato de D. Marcelo Martín.

Acerca del siniestro del vapor *Cabo Torres*, de la Compañía Vasco-Andaluza, escriben de Ríadeo que en un principio se trató de reparar la vía de agua que se le abrió al entrar en aquella ría, procedente de Aviles; pero al día siguiente garró sobre el banco de Porcilán y se fué á pique en el canal del canal, donde se halla encallado. Solo una pequeña parte del cargamento, consistente en dinamita, hierro, harina y otros efectos, se le pudo halijar, á causa de hallarse inundadas las bodegas, y aunque no se desespera de salvar carga y buque, este quedará completamente inútil.

El día de Santo Tomás se elevó en un globo el profesor de gimnasia de las Escuelas Pías de Tolosa, Sr. Ourey, y cuando estaba á la altura de unos 600 metros, empezó el globo á arder. La catástrofe era inevitable, la ansiedad de todos los espectadores indescriptible. El aeronauta se encorvó en la cuerda tirante, y después de encomendarse á Dios, se tendió boca arriba en la atmósfera como un agonizante se tiende en su lecho de muerte.

Indudablemente la Providencia llegó en socorro suyo. El globo, medio quemado, se enrolló de modo que pudo conservar por suficiente tiempo el humo salvador, sin dar lugar á la acelerada caída de un cuerpo inerte. Ourey pisó tierra sano y salvo, y con pasmosa sangre fría dióse á la faena de recoger los restos de su globo.

TELEGRAMAS.

Berlin 10 (6-27 n.).—Las noticias de San Remo dicen que el emperador se encuentra bastante bien, aunque algo quebrantado por las emociones de ayer.

A las nueve ha salido de aquella residencia.

El príncipe Enrique, hijo segundo del emperador, y las princesas sus hermanas, han llegado hoy á Berlín, dirigiéndose inmediatamente á palacio, permaneciendo largo rato arrodilladas ante el cadáver de su difunto abuelo.

El emperador ha resuelto continuar viviendo en el mismo palacio que habitó situado kromprinz, reservando el palacio imperial para la emperatriz Augusta.

El cadáver del emperador ha sido embalsamado y vuelto á colocar en el lecho de muerte. Su fisonomía apenas ha cambiado: se le creería todavía dormido.

Sobre el pecho se le ha colocado un modesto crucifijo de plata.

El martes será trasladado el cadáver á la catedral real, donde será expuesto en cámara ardiente, siendo admitido el público á visitarle.—E.

Berlin 10 (6-40 n.).—El gobierno bávaro ha salido para la frontera alemana á recibir al emperador.

Bismarck con el ministerio entero saldrá mañana temprano á Bitterfeld, en la frontera prusiana, donde recibirán al emperador.

Desde mañana todos los habitantes de Berlín, incluso los niños, vestirán luto.

El cazar envía al czarevitch y á los grandes duques Miguel y Wladimiro para asistir al entierro.

El Papa enviará á monseñor Galimbari. Los alumnos de todas las academias y universidades de Alemania vendrán á Berlín para formar parte del cortejo fúnebre.

Para el 22 del actual, aniversario del natalicio del emperador Guillermo, los alumnos de las escuelas de Berlín organizan una inmensa manifestación de duelo.—E.

GACETA.

DIA 11.

Gracia y Justicia.—Reales decretos, fecha 1.º, indultando á José Juan Cases y Benigno Andrade Paredes, condenados por las Audiencias de Valencia y Coruña respectivamente, y conmutando por la de seis años de prisión correccional la pena de doce años y un día de cadena impuesta á Jorge Romero Domínguez por la Audiencia de Huelva en causa por el delito de asesinato.

Gobernación.—Real orden, fecha 7, mandando que el ganado de cerda y toda clase de embudidos que, procedentes de Francia, ingresen por las Aduanas españolas, no sean

admitidos si no traen certificado de origen expedido por nuestros cónsules, y en el cual se acredite que no son procedentes del departamento de las Bocas del Ródano.

—Otra, fecha 6, confirmatoria de una providencia del Gobernador de Barcelona, que dejó sin efecto la constitución del Municipio de Hospitalet y ordenó que éste practicase nuevamente el sorteo para su renovación.

Estado.—Reales decretos sentencias, fecha 29 de diciembre y 7 de enero, negando abono de atrasos de pensión á los padres de dos soldados muertos en Ultramar.

VARIEDADES.

EL VIENTO Y LA POLÍTICA.

Pues señor, el domingo y lunes, meteorológicamente hablando no han podido ser más revoltosos, pues tuvimos, no diré el honor, de ser visitados por un furioso viento de Poniente.

Almería, como dice mi amigo A. Prieto, es el lugar del viento, por excelencia, y era de extrañar ya que el revoltoso huésped se estuviera tan quietecito, sin hacer de las suyas.

Nos tiene tal apego, que no le es posible permanecer mucho tiempo sin prodigar-nos sus caricias, y ahí le tienen ustedes que con el mayor desearo del mundo se pasea por las calles de la población, con los carrillos hinchados, soplando cuanto le es posible, arremolinando hojas y papeles, destrozando capas y dejando ciego á todo infeliz individuo, que sin encomendarse á Dios ni á Santa María, tiene la osadía de echarse á la calle.

Sobre todo, para lo que el viento tiene un salero especial, es para arrollar enaguas y poner de manifiesto ocultos encantos, pues si se fijan Vds. un poco al pasar por cualquier calle, no verán otra cosa que enaguas y volantes rebeldes que se niegan á obedecer el mandato de sus dueñas.

—Pero mire V., que es fuerte cosa—exclamó al pasar por el *Maelstron* de la plaza de la Catedral un caballero con cuello tieso, gaban corto y brodequinos ingleses, dirigiéndose á un amigo—este afán de las mugeres de no querer dejarnos ver ni el mas leve de sus hechizos.

—Efectivamente que eso ya es egoísmo—afirmó el otro.

—Y ya vé V., cuando lo más que pudiera vérselas, eran las medias y mucho á subir las ligas.

—Pues hijo—replicó una prójima que cruzaba á tiempo—si tanto le encantan á V. los géneros de punto y tanta gana tiene de contemplar ligas, puede pasar revista á los escaparates de las tiendas y allí encontrará por docenas los artículos que desea.

Pero, y siguiendo el mismo tema, dígame V. Sr. *Urcitano*, ¿durará esto mucho tiempo? porque me agrada poco eso de ir por la calle como me ocurrió el Domingo, y verme obligado á dar una carrera tras el sombrero, que desprendido de mi cabeza vertiginosamente, comenzó á alejarse dando saltitos con aquella sonrisilla burlona que parecen brotar por entre las abolladuras de la copa diciendome «agur».

¿Y a propósito, que hay de política? —Pues nada, que no ganamos para sustos. Después del desarrollo de la viruela en los pavos, vino una disidencia, y ya tenemos encima otro de los mayores tormentos que pueden sufrir los dedicados á hacer política, que es como si dijéramos á hacer *chocolate*.

—¿Y que hay de reformas?

—Grandes é importantes; se va á elevar á la categoría de carrera, lo que hasta ahora solo era un cargo. ¿popular?

—¿Qué quieres decirme?

—Lee el siguiente proyecto de Ley que en breve se dará al público en la Cámara de popa.

«Art. único. Para ser Diputado se necesita:

Ser español, conocer algo de lectura en impreso y escritura hasta falsilla y hallarse en el pleno goce de la palabra.»

—Pero hombre, es posible que ese proyecto prospere.

—Ya lo creo, no tienes mas que ver la cuarta plana de *La Correspondencia*.

«D. Tadeo de Lopez y de Perez, ex-diputado, prepara con extensión para las próximas elecciones. Honorarios anticipados.»

«Academia preparativa. El diputado de viva voz en diez lecciones.»

«Gran librería parlamentaria. Paloma 18 tercero izquierda. Se han puesto á la venta las obras siguientes:

Manual del perfecto diputado reformista. Ejercicios prácticos para uso (interno) del diputado caliente ó demócrata. Guía del diputado en ciernes.»

—Pues seguramente es lo más importante de la política.

—No, preocupa ahora más el manifiesto de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Por supuesto que á ese Zorrilla, dice un *ministerial* de la Huerta de abajo, es menester hacerle algo para que de una vez escarmentado.

—Que lo hagan Diputado ó senador. Es cosa que llena de indignación á cualquiera.

Se levantan cuatro gatos; Zorrilla. Hay cólera; Zorrilla.

Y siempre, Zorrilla.

Es decir que estamos condenados á Zorrilla perpetuo.

—Y de lo otro?

—Chist.—Mucho ojo. Todavía no han *concurrido* y la cuestión es melocotonada.

Las siguientes palabras son de un cesante á un amigo suyo momentos después de recibir la orden.

—«Ya no se miran los *servicios*. Después de tanto tiempo de *aguantal esperanza* en llegar á ser algo, *resibir* esta noticia.

Con esto digo á Vds. que se le baja á uno toda la sangre á los tacones de las botas y se queda uno mas blanco que el albayalde de los sucesores de Scheidnagel.

INSTRUCCION PUBLICA.

La maestra de Carboneras, D.ª Elisa del Castillo ha sido nombrada, en virtud de concurso, por el Ilmo. Sr. Director General de Instrucción pública, para la escuela pública de niños de Gergal, con el haber anual de mil cien pesetas.

Tiempo era ya.

En vista de lo informado por esta Junta, acerca de la instancia de los maestros de Abia en reclamación de las retribuciones que el municipio debe satisfacer por tenerlas así concertadas, ha acordado el Rector se ordene á dicho Ayuntamiento consignar cantidad bastante en sus presupuestos; pero que respecto á la escuela nocturna de adultos que es de sostenimiento voluntario se manifieste á los maestros no puede obligarse á ello al Municipio.

Digno es de imitarse el siguiente acuerdo que vemos en un colega profesional. El Ministro de Instrucción pública de la República francesa acaba de decretar la institución permanente de veinte premios, consistentes en una medalla de plata y en la cantidad de 50 á 300 francos, para los Maestros que con mas celo y resultados den la enseñanza agrícola en su escuela.

La Dirección general de Instrucción pública ha resuelto no aprobar la creación de la Normal de Maestras en Cuenca, mientras la Diputación provincial no manifieste su conformidad con lo prevenido en las disposiciones 6.ª y 11.ª de la R. O. de 14 de Marzo de 1877 y cumpla además con otras condiciones señaladas en dicha R. O.

Leemos en un periódico de Madrid: «Se nos dice que un habilitado ha depositado en el Banco de España cuatro mil y pico de duros para socorro de viudas y huérfanos del Magisterio.

Aplaudimos el acto como se merece y damos la enhorabuena á los interesados. ¿Si será el habilitado que llaman gratuitamente?»

En el Colegio nacional de sordo mudos y de ciegos, se proveerán por oposición las siguientes plazas vacantes en el mismo:

Dos de maestros auxiliares internos, con 1.000 pesetas cada una y manutención.

Una de auxiliar interna, con 1.000 pesetas y manutención.

Una de auxiliar externo de las clases de música, con 750 pesetas, y

Una de profesora de flores artificiales, con 750 pesetas.

Se admiten solicitudes documentadas por plazo de dos meses.

GACETILLAS.

Nuestro colega «El Minero» de Cuevas, hace una reseña histórica del Desagüe de Almagrera, y después de señalar las vicisitudes porque ha pasado el referido Desagüe y publicar el estado general de la producción de aquellas minas desde el año de 1882 á 1886 que ascendió á 47 millones de reales 203.788, con mas 2 millones 877.500 de los géneros pobres, dice que en este asunto hay una nota de gran resonancia como la de que sin el Desagüe las minas de Sierra-Almagrera tienen una existencia muy «fímera», de la misma manera que se observa el grande contrasentido de que siendo las sociedades mineras las principalmente interesadas en que haya Desagüe, sean ellas la causa más principal de que el Desagüe no se realice.

Nuestro colega tiene razon; pero hay que advertir que hoy no hay una sola sociedad que sea contraria al Desagüe. Es mas, que aun

cuando se hiciese obligatorio por el gobierno en vista de las pérdidas que sufre con esto la riqueza de la Nación, no habria una sociedad que se opusiera; pues de los 50 millones que importa el mineral que se extrajo de todas las minas desde 1882 á 1886, con seguridad que hoy no llegan, en los dos años que está parado el Desagüe, á 4 millones de reales.

¿Y no es una pérdida para la riqueza nacional, la amonioración de mas de 40 millones de reales en todo ese tiempo?

¿No debia el gobierno, ya que en España nada se hace por la iniciativa particular, tomar medidas energicas para que cesara de una vez este estado de cosas, que concluirá por arruinar una comarca entera como lo es la importante ciudad de Cuevas. Vera y otros pueblos cercanos?

Efectivamente que el Desagüe hoy debe imponerse como se impone el derecho de superficie sobre el terreno, caducando las minas que dejan de satisfacerlo, pues de otra manera es dejar una riqueza muerta por el capricho de los unos y de los otros.

Dice el mismo periódico, y sobre ello llamamos la atención de las autoridades:

«Es verdaderamente alarmante el aspecto que presenta la cuestión de salud pública en las Herrerías y demás pagos circunvecinos. Las tercianas ó fiebres palúdicas han comenzado á invadir á la mayor parte de los vecinos que allí habitan. Sabemos de familias enteras que se retuercen en su lecho presas de ese frío glacial que produce el castañeteo de dientes. Los calores de primavera aun no han llegado, y ya la *malaria* se cierne sobre nuestras cabezas introduciéndose en el hogar del habitante en Herrerías; la desolacion y la muerte vendrán con el verano quedando palido el cuadro de dolor que presenciámos en años anteriores, si no se acude presurosos á la defensa.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador de la provincia y muy principalmente la de nuestro Municipio el cual en union del Sr. Delegado de medicina deberia, en nuestra pobre opinion, nombrar una comision que visite definitivamente los parajes infectos, tomando nota de los invadidos y socorra con medicamentos á los que carezcan de recursos, dando orden á los pedáneos para que diariamente comuniquen á la alcaldía el curso de la epidemia. De todo lo cual la Autoridad municipal dará diariamente conocimiento minucioso á la superioridad.»

Ayer fué bautizada en el convento de la Purísima Concepcion una mora que ha sido educada por las monjas concepcionistas, acudiendo á la ceremonia un gentío inmenso.

¿Mas tenemos?—Segun dice *El Ferrocarril* un Diputado provincial ha amenazado con dimitir el cargo sino se levanta el apremio que pesa sobre su pueblo.

No está mal; pues si así lo hiciesen todos ya podria la Diputación provincial ó el Ordenador de pagos, como decíamos el otro día, cerrar la puerta y echar las llaves para entregárselas al Diputado que tal opina.

Boda.—Dentro de breves días contraerá los lazos matrimoniales nuestro amigo Sr. Gomez Rosende con la bella y simpática Srta. D.ª Soledad Campana.

Que Dios los haga dichosos.

Emigracion.—Signe la emigracion á Orán. Esta es la nota saliente del estado de miseria en que se encuentran la mayor parte de los pueblos de nuestra provincia.

El Sr. Colomer ha salido para Barcelona despues de haber terminado los estudios que se encomendaron de una seccion del ferrocarril de Linares á Almería.

Parece que va bien impresionado.

Han empezado á colocarse en la plaza de toros las columnas de hierro para las galerías.

Las obras van con la mayor actividad, lo cual es raro en este país donde se empiezan tantos proyectos que no se acaban. Esto y la traida de aguas nos tiene perplejos á todos.

Dicase que dentro de breves días llegará á esta Mr. Huwer delegado del ferrocarril de Baccarés á Almería.

Que venga en buen pié y se empiecen las obras pronto es lo que hace falta.

Ha quedado expuesto al público por término de 15 días el apéndice del amillaramiento del pueblo de Padules y Bélar.

«La Revista de Tribunales» de Sevilla dice que las miradas de muchas personas están fijas en el Negociado de Higiene de aquel Gobierno Civil.

El colega está recogiendo datos para escribir un artículo titulado *Trata de Blancas*.

Suelen ocurrir hechos tan inhumanos entre esas desgraciadas y los gefes y empleados de policia, que se hace precisa una reforma en ese ramo y que se arrebate á los Gobernadores la inspeccion que hoy ejercen y no es otra cosa que un semillero de infamias, atropellos y estafas cometidas por los subalternos inferiores que encarcelan y maltratan á desvalidas é infelices mugeres.

Por el Juzgado de Puchena se llama á D. Luis Andrés Hidalgo comisionado ejecutor de apremios que fué del pueblo de Laroña contra Ramon Gonzalez Arenas para recibirle declaración en la causa que se le sigue por delito de estafa.

Temporal.—Aún no hemos salido de uno y ya estamos amenazados de nuevo.

Segun *El Urcitano*, continuaremos experimentando nuevos trastornos atmosféricos, pues las presiones que se mantienen algo elevadas han descendido inarcadamente en todo el continente europeo.

Hé aquí el pronóstico que hace: Continuará el viento fuerte del SO. ocasionando grandes oleajes en el Mediterraneo, acumulaciones de nubes que cubrirán por completo el cielo, y que quizas darán algunas precipitaciones de lluvias.

Pues estamos frescos con los anuncios de

nuestro paisano; menos mal si no acertara, pero es el caso que cuantas predicciones ha hecho vienen sucediendo con una precision matemática.

Pescado.—Segun nuevos informes no son cuatro las arrobadas de pescado recogidas por los Sres. Reano y Torrents en aguas de Alboran, sino veintinueve.

Habiéndose cometido algunas incorrecciones en el estado que publicamos ayer de los sueldos ó plantilla de los empleados que tiene la Junta del Puerto lo reproducimos para subsanar el error:

Don José Trias, Ingeniero.	Rvn. 50.000
» Antonio Salazar, Ayudante delineante.	» 10.000
Indemnizacion del mismo.	» 4.000
Don Modesto Sevilla, escribiente	» 6.000
» Carlos Valdivia, fiel de banca.	» 7.000
» José Torres, Sobrestante.	» 5.000
» José Mayor, fiel de tinglado	» 8.000
» Pedro Valenzuela, id. id.	» 8.000
Un ordenanza.	» 3.000
Personal del bote.	» 15.330
Dos guardas muelles.	» 6.000

Total. Rvn. 122.330

Mas la plantilla de Secretaria. » 60.000

Total general. Rvn. 182.330

Y no 184.364 como sumamos ayer.

Ateneo y Centro Mercantil.—Mañana jueves se reunirá en esta Sociedad la discusion pendiente sobre *El sufragio universal*. Hará uso de la palabra para rectificar el señor Fernandez (D. Teobaldo) y si queda tiempo, tambien terciará en el debate nuestro querido amigo D. Plácido Langle, que apoyará las ideas emitidas por el Sr. Muñoz Calderon. En caso de no quedar espacio en esa noche, lo hará el señor Langle el jueves de la semana entrante.

Esperamos que la sesion sea muy animada, porque hay vivos deseos de oír la rectificacion del distinguido juriconsulto Sr. Fernandez, como así mismo de escuchar la palabra del señor Langle, el cual se decide al fin á tomar parte en estas lides de la oratoria, hallándose tambien muy animado dicho señor, á explicar una serie de conferencias, sobre temas de la profesion que ejerce con tanto aprovechamiento.

En la sesion que celebró el Ayuntamiento el lunes 12 del corriente el concejal señor Durán se ocupó de la tala de los árboles de la rambla de Belen y parece que el Sr. Lirola está dispuesto á examinar los antecedentes de este negocio y exigir la responsabilidad á quien quiera que sea que haya autorizado ese acto vandálico que ha dejado convertida dicha rambla en una estepa africana, privando á los pobres traginantes que la frecuentan de la protectora sombra que les prestaban en los dias asfixiantes del verano las ramas de aquellos corpulentos olmos, derribados por el hacha de un moderno Atila.

Pues dejen ustedes la rambla de Belen y vayanse ustedes al Paseo del Principe; allí no han quedado más que los castaños frente del Café Universal, que el año que viene serán condenados á muerte.

D. E. P.—Hemos sabido con sentimiento la muerte ocurrida en esta capital de nuestro estimado amigo el anciano maestro sombrerero D. Manuel Diaz.

Reciba su desconsolada familia nuestro mas sentido pésame.

Leña y madera.—Segun cálculos de personas peritas en el asunto, la madera y leña producto de la poda (?) de la tala (?) de la Alameda de la rambla de Belen valdrá sobre 20.000 reales.

¡Ay! Es un grano de ans!

Esas personas peritas
No saben que en el país
Abundan las *hormiguitas?*

La policía de España.—Los periódicos de adiz dan estensos pormenores del robo de alhajas de que ha sido victima un platero recién llegado de América al pueblo de La Linea, siendo el principal reo de este delito D. Juan Alvarado, gefe de Orden Público de La Linea.

Las alhajas robadas ascienden á la suma de 10.000 ó 12.000 duros.

La policía, fingiendo un telegrama del Gobernador de Málaga que ordenaba la prision del platero como persona sospechosa, detuvo á este, y mientras los cómplices del Gefe de O.P. se llevaron las maletas que contenían los estuches con las alhajas y gran número de docenas de cubiertos de plata, relojes y cadenas de oro.

Y á tales bandidos se les reviste con el carácter de representantes de la autoridad!

Se tienen ya noticias del próximo envío de una coleccion de libros que el Sr. Ministro de Fomento remite para enriquecer la biblioteca del Ateneo, cuya coleccion ha sido pedida por la Junta Directiva á instancias del bibliotecario nuestro querido amigo D. Eduardo Idáñez, que con tanto celo y actividad está desempeñando el cargo que ocupa.

El encargado de recoger estos libros es don Andrés Tovar, que por su ilustracion y cariño al Ateneo, esperamos que procurará que sean de los mas selectos y escogidos.

Algunas habiaciones de las Casas Consistoriales de la villa de Berja se han desplomado, en ocasion de hallarse el Alcalde en su despacho y algunos empleados en las oficinas, sin que afortunadamente haya que lamentar ninguna desgracia personal.

Ha contraido los santos lazos del matrimonio con una linda señorita de esta ciudad el empresario de pompas fúnebres D. Manuel Perez Andrés.

Nuevo colega.—Dice *La Libertad* que

pronto empezará á publicarse un periódico festivo titulado *La Castaña*.

Suspensiones.—De los periódicos sevillanos extractamos algunos pormenores referentes á la junta previa de acreedores de la casa banca de D. Tomás de la Calzada.

El Sr. Galindo que presidia expuso que el objeto era ver si se encontraba una fórmula que evitase la declaracion de quiebra.

La proposicion se reducia á una especie de sesion de bienes y derechos de D. Tomás de la Calzada á sus acreedores representados por una junta liquidadora de nueve individuos, que realizara fondos y dividiera proporcionalmente cantidades cada semestre hasta donde alcanzasen los productos de los bienes y derechos cedidos; ofreció algunas dudas que procuró que se aclararan el Sr. Escalera, entre otras, la de si la proposicion habia sido ó no aceptada por el deudor común, sabiendo entonces por el Sr. Mejias que estaba firmada por aquel en prueba de conformidad.

Hablaron tambien los Sres. Brabo, Ferrer, Iser, Marques de la Cueva, Sánchez Gomez y Floranes, y conforme á lo propuesto por éste, se acordó tomar en consideracion la proposicion de arreglo presentada para el solo efecto de discutirla.

El Sr. Sánchez Gomez demostró, que conforme á derecho, la proposicion era de lo mas deleznable que podia darse, toda vez, que teniendo el caracter de una cesion de bienes no podia revestirla legalmente por la situacion del deudor y se reducia á un poder para administrar en favor de una Junta, revocable como todos los poderes, y sujeto, aunque el poderdante no lo revocara, á caducidad en caso de su muerte.

El Sr. Sanchez Gomez arrancó aplausos, y aunque el Sr. Mejias al contestarle discutió el punto de derecho planteado por aquél respecto á si D. Tomás de la Calzada podia ó no hoy ceder sus bienes, sosteniendo la afirmativa, la inmensa mayoría resultaba adicta á los razonamientos del Sr. Sanchez Gomez, que replicó al Sr. Mejias acerca de lo que este dijo respecto á las garantias del orden moral de que éste habló suponiéndolas en el caso de morir D. Tomás de la Calzada.

Después habló D. Pablo Benjumea y otros señores, suspendiéndose la sesion que continuaria ayer.

Segunda subasta.—No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la primera subasta para enagenar el segundo grupo de minas que se insertó en el Boletín oficial núm. 49 del 16 de Febrero último, se anuncia la segunda para el dia 15 del corriente bajo el mismo tipo y condiciones que se expresan en el mismo.

Por el capitán del Batallon de reserva de Almería se llama al recluta Severiano Bosquet del Rey, del cupo de Baires del reemplazo de 1885 para que se presente á dar sus descargos en las oficinas calle de Ricardos número 8.

SOBRE MESA.

—La tala de los árboles, trae cola.

—A ver, diga V.

—Nada; que uno de los concejales, el señor Durán, pidió la palabra en la sesion del lunes, y era cosa de oír lo que decia.

—¿Y qué hicieron los demás?

—Le dieron la razon, y el alcalde dijo que estaba dispuesto á formar el oportuno expediente.

—¿Y se está formando?

—Si señor.

—Bien hecho, el Ayuntamiento debe ser inexorable en esto, por que esa infamia, esa iniquidad, esa picardia, ese delito no debe quedar impune.

Los romanos cortaban la mano del que destruía un árbol. ¿Cuántas manos tendrían que cortar ahora los romanos?

—¡Malos vientos corren!...

—¡Y tan malos!...

—Yo creí que todo se habia acabado.

—Pues si empieza ahora.

—Nada; se han empeñado en no dejarnos en paz los astrónomos.

—Oiga V. ¿y cuántas son por último?

—Dicen que siete.

—Pero ¿no cabe arreglo?

—De ningún modo.

—¡Y yo que creí que estaba todo arreglado!

—Vamos á ver. ¿V. qué dice? ¿Que se hace, ó que no se hace?

—¿Quién es capaz de acertar en esto?

—Pero diga V. su opinion.

—Mi opinion es que debe hacerse.

—Toma, eso dice todo el mundo!

Lógica femenina.

—Desde la muerte de mi pobre marido yo no puedo vivir...

—¿Le querias mucho?

—¡Oh! ¡muchísimo!

—Entonces por qué te vuelves á casar?

—Para no tener que serle infiel!

En una mesa de juego.

Un gomoso á otro:

—Tu me traes la mala suerte. Por lo tanto, cuando me veas sentar en una mesa conde tú estés, levántate y márchate.

—Hay otro medio más sencillo: no te sientes tú.

En una estacion del ferro-carril.
A un viajero que parece buscar algo.

—¿Busca usted á la aguadora?
—No. Al contrario. Busco el aguador.

—De la manera que van las cosas—grita un orador,—preveo un nuevo 89 dentro de poco.

(Murmullos de incredulidad.)

—¿Lo dudais? Estamos en Marzo del 88. Creéis que puedo engañarme profetizando un 89 para dentro de diez meses?

El señor de Pero Grullo:
—¡Bravo, bravo!

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el dia anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 754 F. brisa fuerte; Paris 749 O. S. O. brisa ligera; San Sebastian 759 N. O. brisa tranquila; Bilbao 758 S. E. brisa algo picada; Coruña 759 S. O. viento oleaje; Vigo 761 O. brisa tranquila; San Fernando 766 O. S. O. viento oleaje; Málaga 764 S. E. calma oleaje; Alicante 761 S. O. viento rizada; Palma 765 S. calma tranquila; Barcelona 756 N. O. viento fuerte gr n oleaje.

Sres. Scott y Ewne.—Legroño 10 de Julio de 1885.—Muy Sres. míos: Desde que conozco su preparacion la vengo empleando en mi clientela especial con gran éxito, sobre todo para engendrar resistencia en los organismos débiles en que se dan con frecuencia suma las infiltraciones celulares linfoides y las oftalmias, y queratitis derivadas de este proceso. Considero la Emulsion Scott como la forma más agradable de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao y la feliz idea de asociarla los Hipofosfitos de cal y de sosa, hacen de ella una de las serias preparaciones en la profesion.

Con este motivo se ofrece de Vds. afectisimo y S. S. Dr. Felix Pereda, médico del hospital militar de Logroño.

Hotel de Tortosa.—Plato del dia.

Ropa vieja á la española.

Unguento y pildoras Holloway

—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiadamente en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 13.

Entrados.

De Torre del mar, laud Cisne.

Despachados.

Para Charleston, bergantin Sollecito.

Para Albuñol, laud Virgen de la Regia.

Para Gandias, balandra Dolores Boada.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

	PTAS. CTS.
Fielato Central..	1'80
Id. del Puerto..	195'28
Id. de Grauada..	239'09
Id. de la Vega..	12'65
Id. del Sol..	15'24
Id. del Mar..	92
Total.	464'98

Almería 12 de Marzo de 1888.—El Alcalde, Juan Lirola.

ANUNCIOS.

FIN DE ESTACION.

Se realizan á mitad de precio, las existencias en corbatas y novedades.
Mecheros fuego instantáneo, 2 pesetas nno.
Camisas con vistas de hilo desde 5 pesetas en adelante.

J. QUIÑONES.
REAL 19.

Compañía arrendataria de tabacos.

—Representacion de Almería.—Subasta.—El dia veinte del presente mes y á las doce de la mañana, tendrá lugar la subasta de los cajones de pino vacios que existen en aquella fecha en los almacenes de esta Capital y en los de las subalternas de Adra, Garrucha, Gergal, Huércal-Overa, Nijar y Velez-Rubio.

Las subastas serán dobles y simultáneas en estas oficinas y en las de las respectivas subalternas y para tomar parte en ellas se observarán las bases establecidas en el pliego de condiciones que al efecto estará á disposicion de los proponentes en las dependencias de la Compañía.

Almería 9 de Marzo de 1888.—El representante de la Compañía, Fernando Roda.

DUELAS DE TRES TALLAS

CASA DE
LOS SRES. SPENGER Y RODA. 8-8

Se alquilan

dos corralones propios para faenas de berrería ó depositos de maderas y otros al efecto.
Darán razón Plaza de Pavia núm. 6. 6-8

Mechas graduadas

para evitar desgracias.
Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

Especialidad en dulces.

Se esponderán desde hoy en el acreditado establecimiento de la Confitería del Malagueño, toda clase de dulces, fientes, ramilletes, tortadas, panes de bizcochos etc., á precios mas económicos que hasta el dia se conocen y no por esto dejarán de ser de los mas selectos y esquisitos que se confeccionan.

Tambien encontrarán los especiales almivares de batata, limón, naranja, pera, chumbos, guinda, cabello y otros á 3 rs. libra.

Confitería del Malagueño.
2.—Santo Cristo.—2.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA

D.ª MARIA DEL MAR HERNANDEZ DE RAMÓN,

FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL 17 DE MARZO DE 1887

(R. I. P.)

Su viudo D. Joaquin Ramon Garcia, su madre, hijos, hijo político, hermanos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al Jubileo que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar el viernes 16 del corriente en la iglesia de Santo Domingo, siendo la misa mayor á las 10. Todas las misas que se celebren en dicho dia en la citada iglesia, serán aplicadas en sufragio de dicha señora,

El Ilmo. Sr. Obispo se ha servido conceder 40 dias de indulgencia á todos los fieles que asistan á estos actos.

DIARIO DE AVISOS.

EL HIERRO BRAVAIS

Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS

no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse.
JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.

EL HIERRO BRAVAIS

Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS

devuelve a la sangre el color perdido con la enfermedad.
NUMEROSAS IMITACIONES
Exigir la firma, R. BRAVAIS
impresa en rojo
Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añamate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
Exigir la firma de Levasseur.
PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Moissonne.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTINEURALGICAS del Dr. CRONIER.
Exigir el sello de garantía de Union des Fabricants.
En Almería, D. J. Gomez Talavera.

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA COMPAÑIA COLONIAL

PILDORAS SITUACIONES HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen a la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrofula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido ves caso contra toda particula morbosa.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 od Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exigirse en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, (Talleres, número 22, BARCELONA), impreso en tinta roja.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7, y en las demás Farmacias.

El baratillo de hierros y libros usados que estaba en la calle de Arraez inmediato a la Administración Económica, de José Lopez Carretero y de consortes, se ha trasladado a la calle de Granada núm. 62.



En Almería D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes a C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios a precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Pildoras purgativas

VEGETALES DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades de estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado; y para las variadas enfermedades intestinales y estreñimientos habituales, determinados por afección hemorroidal, etc. Cada caja de 30 pildoras 10 reales. Depósito en Almería, farmacia de J. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrofula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos a 300 reales. Juegos de café de loza a 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

Fabrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL.
de D. Miguel Gonzalez Cancl.
Está situada en las Almadravillas cerca de la fabrica del gas.
Cada bala de 10 resmas 57 reales.
Se reciben encargos casa de su propietario Almería, calle de Gerona.

SERVICIOS DE LA Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cadiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja para familias. Precios convencionales por cabineros de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila a precios especiales, para emigrantes de clases artesanas ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y embarcará a los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

J. Orta y Compañia.

Han recibido: Sobresada Mallorca. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Alca, frances y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legitimo de Vich y Arlés. Chocolates, calés y té, sin rival.

42.—TIENDAS.—42.

A los mineros y contratistas.

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de examen, y en el que se puede obtener una economía de mas de un 50 por 100.